

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	F2.P18.ABS	29/05/2025
		Versión 4	Página 1 de 2

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS No. 01013722020 DE 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 59 del Manual de Contratación del ICBF¹, la Guía para el Ejercicio de la Supervisión de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 01013722020 de 2020, suscrito con la CORPORACIÓN ARTE UNIVERSAL, cuyo objeto es: *“PRESTAR SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN EN LENGUAS DE SEÑAS A PERSONAS SORDAS O DE GUÍA INTÉRPRETE A PERSONAS SORDOCIEGAS, QUE SE INVOLUCREN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y TRÁMITES EXTRAPROCESALES ADELANTADOS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR O PARA SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PROMOVIDOS O APOYADOS POR LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL”*, en los siguientes términos:

Fecha de inicio	16/07/2020
Fecha de terminación	31/12/2020
Acta de recibo a satisfacción	SI ____ NO X
¿El contrato está liquidado?	SI X (El contrato fue liquidado el 20/08/2021) NO ____
Paz y salvo ICBF	Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el ICBF, de conformidad con el procedimiento actualmente establecido.

¹ Artículo 59: CONSTANCIA DE ARCHIVO Y CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La constancia de archivo y cierre del expediente del proceso de contratación aplica para los casos en los cuales se hayan previsto garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento y procederá una vez verificado el vencimiento de los términos de las mismas, así como el cumplimiento de las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras y bienes, según corresponda; La supervisión deberá suscribir la constancia y remitir a la Dirección de Contratación o al Grupo Jurídico de la Regional o al área que haga sus veces, para su respectiva publicación y archivo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	F2.P18.ABS	29/05/2025
		Versión 4	Página 2 de 2

Fecha de cumplimiento de obligaciones pendientes (si aplica)	SI _____ NO X
---	---------------

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que: (i) Se vencieron los términos de las garantías de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes. (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar.

Para constancia, se firma al 1° día del mes de agosto de 2025.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma: 
Nombre: Catherine Angélica Cuenca Gómez
Cargo: Subdirectora de Restablecimiento de Derechos
Dependencia: Subdirección de Restablecimiento de Derechos
Supervisor

Proyectó: Laura Pamplona Salazar – Subdirección de Restablecimiento de Derechos. 

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012